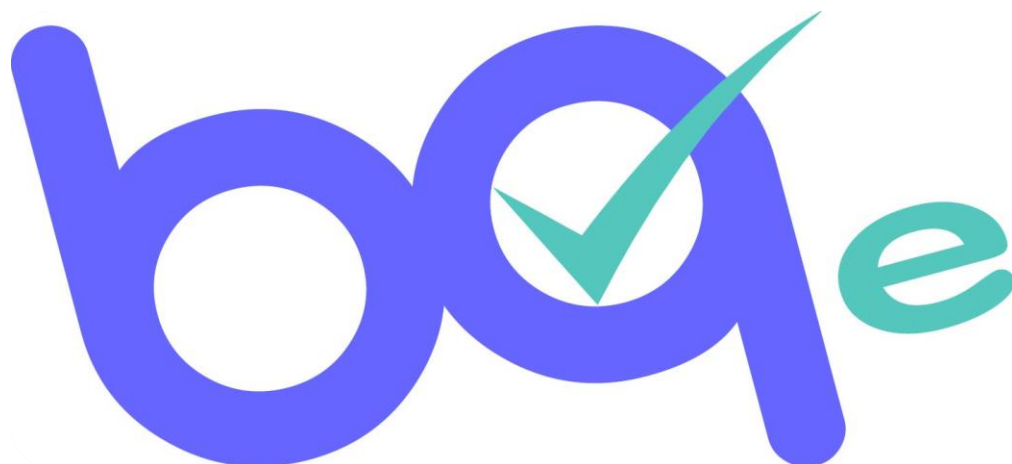




Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



BEQUEL

Metodología y Herramientas del Benchmarking

Este proyecto está financiado con la ayuda de la Comisión Europea. Esta publicación refleja solamente los puntos de vista del autor y la Comisión no puede considerarse responsable por ningún uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

KA2 – Cooperación para la Innovación y el Intercambio de Buenas Prácticas

KA226 – Asociaciones para la Preparación para la Educación Digital



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Título del proyecto: Benchmarking para Asegurar la Calidad en la impartición de e-learning en el ámbito de la FP – “BEQUEL”

Proyecto N°: 2020-1-SK01-KA226-VET-094266

Entregable: Output intelectual 1: Metodología y Herramientas del Benchmarking

Responsable: Universidad Técnica de Košice

Estatus: Final

Fecha: 8/2022

Reconocimiento: BEQUEL está cofinanciado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea bajo el Convenio de Subvención nº 2020-1-SK01-KA226-VET-094266.

Aviso legal: Los puntos de vista y opiniones expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores/autoras y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Comisión Europea.



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



¡Ofrezcamos e-learning de calidad!





ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	Chyba! Záložka nie je definovaná.
INTRODUCCIÓN.....	Chyba! Záložka nie je definovaná.
1. DEFINICIONES	6
BENCHMARKING	Chyba! Záložka nie je definovaná.
E-LEARNING	Chyba! Záložka nie je definovaná.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Chyba! Záložka nie je definovaná.
2. EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL E-LEARNING EN LAS ORGANIZACIONES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: LA SITUACIÓN ACTUAL	8
2.1 LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESLOVAQUIA	Chyba! Záložka nie je definovaná.
2.2 LA SITUACIÓN ACTUAL EN GRECIA.....	Chyba! Záložka nie je definovaná.
2.3 LA SITUACIÓN ACTUAL EN ITALIA	Chyba! Záložka nie je definovaná.
2.4 LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA.....	Chyba! Záložka nie je definovaná.
3. EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL E-LEARNING DE LAS ORGANIZACIONES	20
4. LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA METODOLOGÍA DEL BENCHMARKING.....	22
4.1 GENERAL	Chyba! Záložka nie je definovaná.
4.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEL BENCHMARKING	Chyba! Záložka nie je definovaná.
4.3 OTRAS CONSIDERACIONES	Chyba! Záložka nie je definovaná.
5. PANORÁMICA DE LA HERRAMIENTA DEL BENCHMARKING.....	24
6. CUESTIONARIO DEL BENCHMARKING	25
PARTE 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DEL CENTRO DE FP PARA EL E-LEARNING.....	Chyba! Záložka nie je definovaná.
PARTE 1.1: Estrategia y Política del Centro de FP para el e-Learning	Chyba! Záložka nie je definovaná.

PARTE 1.2: Política del centro de FP para el e-learning **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 2: APAYO A LAS PERSONAS FORMADORAS Y AL ALUMNADO
PARA EL E-LEARNING **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 3: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA EL E-LEARNING **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 3.1: Apoyo técnico para personas formadoras y alumnado en lo
referente al Sistema de Gestión del Aprendizaje (SGA), al software y al
acceso **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 3.2: Infraestructura para la provisión del sistema de gestión del
aprendizaje (SGA)..... **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 3.3: Propiedades del SGA en relacion a la gestión del contenido
educativo **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 4: DISEÑO, DESARROLLO Y APROBACIÓN DE
PROGRAMAS/CURSOS PARA EL E-LEARNING..... **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 4.1: Curriculum..... **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 4.2: Elaboración de recursos de aprendizaje **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 4.3: Marco pedagógico y formación a distancia **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

PARTE 5: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
FORMATIVO DEL E-LEARNING..... **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

7. GUÍA DEL USUARIO DEL CUESTIONARIO 29

7.1 RÚBRICA DE PUNTUACIÓN DE LAS RESPUESTAS **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

7.2 ESCENARIO DE UTILIZACIÓN **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

7.3 INFORMES **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

7.4 CÁLCULO DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES **Chyba! Záložka nie je definovaná.**

REFERENCIAS..... 31

ABREVIATURAS

ASFOR – Asociación Italiana para la Formación Gerencial

BEQUEL – Benchmarking para Asegurar la Calidad en la impartición de e-learning en el ámbito de la FP

CNIPA – Centro Nacional para la Tecnología de la Información en la Administración Pública

ENQA – Asociación Europea para la Calidad en la Educación Superior

EOMS – Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas

EQAVET – Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Formación Profesional

EUA – Asociación de Universidades Europeas

HAHE – Autoridad Griega para la Educación Superior (Grecia)

HOU – Universidad Abierta de Grecia

TIC – Tecnologías de la Información y la Comunicación

SGA – Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS en inglés)

MERS – Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deportes de la República de Eslovaquia

MIUR – Ministerio de Educación, Universidad e Investigación (Italia)

MIT y MFP – Ministerio de Innovación y Tecnologías y Ministerio de la Función Pública

MOOC – Cursos Online Masivos y Abiertos

OCDE – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

REA – Recursos Educativos Abiertos

OLC – Consorcio de Aprendizaje Online

PLE – Entornos Personales de Aprendizaje

QA - Aseguramiento de la Calidad

QAF – Marco de Aseguramiento de la Calidad

QAS – Sistema de Aseguramiento de la Calidad

QAU – Unidad de Aseguramiento de la Calidad

SAAHE – Agencia Eslovaca de Acreditación para la Enseñanza Superior

SIOV – Štátny inštitút odborného vzdelávania

UK – Reino Unido

FP – Formación Profesional



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union





INTRODUCCIÓN

Transformar la educación y facilitar su transición a la era digital ha sido una prioridad para la UE en los últimos años, incluso antes de la COVID-19. El Plan de Acción para la Educación Digital (2018) identificó tres prioridades y estableció medidas para ayudar a los estados miembros y a las instituciones educativas a afrontar los retos de la transformación digital y de la impartición de aprendizaje a distancia. En octubre de 2020 se dio a conocer el nuevo plan de acción para la Educación Digital, que actúa como una llamada a la acción para una cooperación más estrecha a nivel de la UE dirigida a extraer lecciones de la COVID-19 y establecer sistemas educativos y formativos para la era digital.

La crisis de la COVID-19 ha traído una nueva realidad a la educación, especialmente en el campo de la Formación Profesional (FP). Muchos organismos educativos, incluyendo los del ámbito de la formación profesional, recurrieron al e-learning para garantizar la continuidad de la educación de sus estudiantes. ¿Pero qué podemos decir sobre la calidad del e-learning? Es evidente que aplicar el aseguramiento de la calidad al e-learning resulta difícil de conseguir a corto plazo en el ámbito de la FP.

Este documento define la terminología básica utilizada y muestra el marco de aseguramiento de la calidad y los elementos principales de la metodología del benchmarking, la herramienta de cuestionario del benchmarking y el escenario de utilización de este cuestionario.



1. DEFINICIONES

ORGANIZACIÓN

Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos. El término organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, asociación, organización benéfica o institución, o una parte o combinación éstas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas (ISO, 9000).

Nota: En el siguiente texto se utiliza el término organización, pero también el término institución, al referirnos a las instituciones de educación superior (IES) y a las compañías del ámbito de los centros formativos.

BENCHMARKING

El Benchmarking es una práctica utilizada por las organizaciones como herramienta para incrementar y mejorar su desempeño. Existen muchas definiciones de benchmarking, como por ejemplo:

- Sociedad para la Gestión de Recursos Humanos (Jurevicius, 2021):

Benchmarking es el proceso sistemático de comparar los productos, servicios y prácticas de una organización con los de las organizaciones competidoras o de otros líderes sectoriales para determinar qué es lo que hacen para conseguir elevados niveles de desempeño.

- iSixSigma (iSixSigma, 2021):

Benchmarking es el concepto de descubrir cuál es el mejor desempeño logrado por tu organización, por un competidor o por un sector completamente diferente. También es:

- * una herramienta de mejora mediante la cual una organización mide su desempeño o su proceso, comparándolo con las mejores prácticas de otras organizaciones, para determinar cómo han conseguido esas organizaciones sus niveles de desempeño y utilizar esa información para mejorar su propio desempeño;
- * un proceso continuo en el que una empresa mide y compara todas sus funciones, sistemas y prácticas con las de competidores potentes, identificando las carencias en materia de calidad de la organización y buscando conseguir una ventaja competitiva a nivel local y global.

El benchmarking, también denominado “benchmarking de mejores prácticas”, es un proceso utilizado en la gestión, especialmente en la gestión estratégica, mediante el cual las organizaciones evalúan diversos aspectos de sus procesos en relación a las mejores prácticas, lo cual se suele realizar tomando como referencia otra organización similar definida para la comparación.

E-LEARNING

Según The Economic Times (2021), el e-Learning es un sistema de aprendizaje basado en la enseñanza formalizada con la ayuda de recursos electrónicos. Mientras que la enseñanza se puede impartir dentro o fuera de las aulas, la utilización de ordenadores e internet constituye el componente principal del e-learning.

Según la ENQA (2018), el e-Learning se entiende como algo que abarca múltiples formas, incluyendo la enseñanza semipresencial pero excluyendo los Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOCs) y los Recursos Educativos Abiertos (REA [OER en inglés])¹, y que se facilita a través del uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC).

FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional (FP) es la formación en competencias y la enseñanza de conocimientos relativos a un oficio, ocupación o vocación, impartida con la participación voluntaria de las personas estudiantes o empleadas.

La Formación Profesional ofrece a las personas estudiantes competencias fundamentales para su desarrollo personal, incrementando su empleabilidad y fomentando la ciudadanía activa (Comisión Europea, 2022). La FP garantiza el desarrollo de competencias en un amplio espectro de ámbitos profesionales a través de un aprendizaje en el centro escolar y en el centro de trabajo.

La formación profesional se puede impartir en una institución educativa, como parte de la educación secundaria o de la educación superior no universitaria, o puede ser parte de una formación inicial durante un periodo laboral; por ejemplo, como aprendiz o como una combinación de educación formal y formación en el centro de trabajo (Eurostat, 2021).

La formación profesional prepara a las personas para el trabajo y desarrolla las competencias de la ciudadanía para mantener su empleabilidad y responder a las necesidades de la economía (Comisión Europea, 2022).

¹ Por ejemplo, el profesorado y las personas formadoras utilizarían los materiales didácticos/de aprendizaje existentes que han creado y utilizado para las clases y actividades de Moodle, las modificarían y las publicarían como REAs (Mičunović, Rako, & Feldvari, 2021)



2. EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL E-LEARNING EN LAS ORGANIZACIONES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: LA SITUACIÓN ACTUAL

El punto de partida de la investigación sobre el aseguramiento de la calidad en las organizaciones de la FP fue el análisis de los actuales marcos de aseguramiento de la calidad para las prácticas de e-learning desarrolladas por organizaciones internacionales, europeas y nacionales en las organizaciones de la FP y de otros niveles educativos.

Las competencias digitales se han convertido en esenciales para la participación ciudadana en la vida social, económica y cívica de nuestro tiempo. La digitalización está transformando el carácter del trabajo y plantea nuevos retos (Comisión Europea, 2018): el 90% de los empleos del futuro requerirá competencias digitales; el 44% de la ciudadanía europea carece de las competencias digitales básicas; más de 48.000 colegios carecen de conexión de banda ancha. El bienestar digital está amenazado por la desinformación, el ciberbullying y las cuestiones de privacidad de datos.

Para crear "Metodología y herramientas del benchmarking" fue necesario determinar cuál es el estado actual de las directivas y legislación en vigor en la Unión Europea (UE).

Una revisión de la literatura culminó en la recopilación de marcos, herramientas y mejores prácticas, estructuradas en función de diferentes instituciones a nivel internacional, de la Unión Europea y nacional.

Para ofrecer una panorámica del estado actual del conocimiento y la práctica del aseguramiento de la calidad del e-learning en los centros escolares y en las organizaciones de la FP hemos examinado los recursos electrónicos disponibles y los hemos agrupado (Figura 1), organizándolos en dos grupos estrechamente relacionados.

- Formación Profesional (FP)
- e-Learning

Estos recursos se presentan en tres niveles jerárquicos:

- Nivel global
- Nivel europeo
- Nivel nacional

En la Tabla 1 se presenta de forma resumida el e-Learning recogido en documentos de la FP con referencias estructuradas según las diferentes instituciones a nivel internacional, de la Unión Europea y nacional.

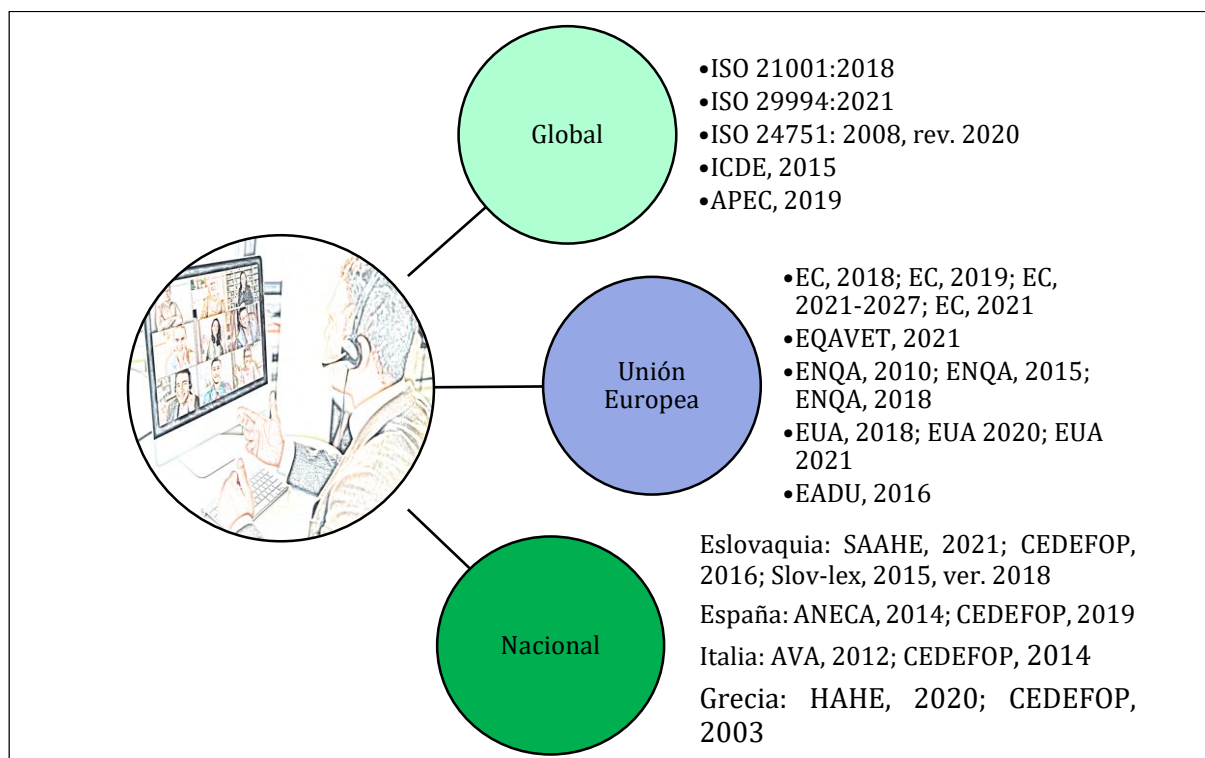


Figura 1 – Recopilación del e-Learning de la FP en marcos estructurados según las diferentes instituciones a nivel internacional, de la Unión Europea y nacional.

Tabla 1 – Panorámica de documentos con referencias en los diferentes niveles: internacional, de la Unión Europea y nacional.

Nivel	Documentos	Referencia
Internacional	Organizaciones educativas – Sistemas de gestión para organizaciones educativas – Requisitos con guía de utilización	(ISO 21001, 2018)
	Servicios educativos y de aprendizaje – Requisitos para el aprendizaje a distancia	(ISO 29994, 2021)
	Tecnología de la información – Adaptabilidad individualizada y accesibilidad en el e-learning, la educación y la formación	(ISO/IEC 24751, 2008, rev. 2020)
	Modelos de calidad en la educación online y abierta a nivel global: Nivel más alto de desarrollo y recomendaciones	(ICDE, 2015)



Nivel	Documentos	Referencia
	Aseguramiento de la Calidad de la Caja de Herramientas del Aprendizaje Online	(APEC, 2019)
Unión Europea	El plan de educación digital: 2018	(European Commission, 2018)
	El plan de acción para la educación digital: 2021-2027	(European Commission, 2021-2027)
	Marco europeo para las organizaciones educativas digitalmente competentes DigCompOrg	(European Commission, 2019)
	Caja de herramientas SELFIE	(European Commission, 2021)
	Aseguramiento Europeo de la Calidad en la Formación Profesional	(EQAVET, 2021)
	Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el ámbito europeo de la educación superior	(ENQA, 2015)
	Consideraciones para el aseguramiento de la calidad en la impartición del e-learning	(ENQA, 2018)
	Aseguramiento de la Calidad del e-learning	(ENQA, 2010)
	Aprendizaje y enseñanza digitales: Asegurando la calidad durante la crisis de la Covid-19	(EUA, 2020)
	Aseguramiento interno de la calidad en el periodo de la Covid-19	(EUA, 2021)
	13º Foro europeo del aseguramiento de la calidad	(EQUAF, 2018)
	Evaluación de la calidad del e-learning: Un enfoque de benchmarking	(EADTU, 2016)
Nacional*	Eslovaquia	(SAAHE, 2021) (CEDEFOP, 2016) (Slov-lex, 2015, ver. 2018)
	España	(ANECA, 2014) (CEDEFOP, 2019)
	Italia	(AVA, 2012) (CEDEFOP, 2014)



Nivel	Documentos	Referencia
	Grecia.	(HAHE, 2020) (CEDEFOP, 2003)

Notas:

*Organismos de acreditación de IES y FP

2.1. LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESLOVAQUIA

Los sistemas de acreditación, conforme a las leyes 131/2002 Coll., 269/2018 Coll y 61/2015 Coll., aseguran la calidad de los programas de FP en Eslovaquia .

La Comisión de Acreditación para la Educación Continua, que es un órgano asesor del Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deportes de la República de Eslovaquia (MESRS), es el responsable del aprendizaje continuo en el marco de los Programas Estatales de Educación (PED). El contenido obligatorio del “núcleo curricular” de la educación se define en el PED y se garantiza mediante el SIOV (SIOV, 2022), después de negociarlo con empleadores, centros escolares y sus asociaciones profesionales y grupos de interés a nivel nacional, así como con los departamentos ministeriales en el ámbito de sus competencias, conforme a la normativa legal de vinculación general. El currículum se desarrolla para cada grupo de ramas. El título corresponde al nombre del grupo de ramas. Los marcos curriculares son documentos curriculares vinculantes para la creación de programas educativos escolares, libros de texto, textos de enseñanza y libros de ejercicios, así como para la evaluación y el control de los resultados educativos. El aseguramiento de la calidad es monitorizado sistemáticamente por el MESRS. (MESRS, 2022)

Las instituciones de educación superior (IES) pueden obtener la acreditación para programas de estudio de FP por parte de la SAAHE de dos maneras:

- Si la IES cumple los estándares establecidos por el SAAHE para el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SAC), la IES obtiene la acreditación y puede crear programas de estudio y acreditarlos mediante el equipo interno independiente de acreditación de la IES.
- Si la IES no tiene aún la acreditación de la SAAHE, entonces debe solicitar a la agencia la acreditación de cada nuevo programa de estudios o de su modificación.

Las IES se encuentran en un proceso de transformación desde 2109, con el objetivo de garantizar la armonización de los estándares del aseguramiento de la calidad en la educación superior con los estándares europeos ESG (ENQA, 2015). Las IES tienen que haber establecido un conjunto interno de procedimientos, criterios e indicadores conforme a los “Estándares para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior” (SAAHE, 2020), a través del cual los paneles de revisión de la SAAHE evalúan el cumplimiento de esos estándares. La acreditación de programas de estudio se basa en los “Estándares para Programas de Estudio” (SAAHE, 2020).

Después del proceso de transformación está previsto incluir en esos estándares requisitos para el aseguramiento de la calidad del e-learning (ENQA, 2018).

Algunas IES ya cuentan con marcos para el aseguramiento de la calidad del e-learning. Por ejemplo, la Universidad Comenius de Bratislava ha desarrollado un manual interno, denominado “Cómo poner Online la Educación”, así como un cuestionario basado en la experiencia de la universidad y en las necesidades inmediatas producto de la situación pandémica de la Covid-19 (Universidad

² Los grupos de interés de los centros que ofertan FP son: los beneficiarios de las actividades de FP, los organismos de FP – incluyendo centros de FP, escuelas y universidades – Legisladores – Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Regiones y Autoridades Locales – Empresas, Sindicatos y otros.

Comenius de Bratislava, 2022). Otro buen ejemplo práctico es la Vysoká škola manažmentu/CityU de Seattle (SVM/CityU, 2022), que ofrece programas de estudio acreditados en los Estados Unidos por la Comisión de Colegios y Universidades del Noroeste y –en Eslovaquia– por la SAAHE. La Vysoká škola manažmentu tiene su propio modelo online (Universidad de la Ciudad de Seattle, 2021).

La Universidad de Prešov (UNIPO, 2021) utiliza un instrumento de medición, basado en el método Kirkpatrick de evaluación (eLearning Industry, 2021), para evaluar y mejorar sus procesos de e-learning.

La inmensa mayoría de IES utilizan Sistemas de Gestión del Aprendizaje (SGA [LMS en inglés]) para ofrecer y gestionar cursos de e-learning como una de las formas de mejorar la calidad del e-learning, entre los cuales el más utilizado es el Moodle LMS.

La Agencia de Acreditación de Eslovaquia ha organizado recientemente el evento “La Calidad de la Educación a Distancia”, dirigido a debatir los detalles del aseguramiento de la calidad del aprendizaje a distancia y a compartir experiencias de las IES participantes. Las IES presentaron diferentes enfoques dirigidos al aseguramiento de la calidad del e-learning, desde cuestionarios creados internamente para medir elementos de calidad seleccionados del e-learning hasta modelos de e-learning basados en marcos europeos e internacionales.

Documentos relacionados para Eslovaquia

- La ley 61/2015 sobre la Formación Profesional y sobre enmiendas a determinadas leyes (como las enmiendas relativas a estas leyes: 209/2018 Coll., 209/2018 Coll./Zákon č. 61/2015 Z. z. Zákon o odbornom vzdelávaní a príprave a o zmene a doplnení niektorých zákonov v znení č. 209/2018 Z. z., 209/2018 Z. z.).
- Plan nacional de acción para el aseguramiento externo de la calidad de las IES en la República de Eslovaquia (SAAHE, 2021)

Conclusión para Eslovaquia

Los Programas Educativos Estatales definen el contenido obligatorio de la educación – el currículum principal– en el campo de la FP, el cual es garantizado por el estado. Son promulgados y publicados por el Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte, después de consultar con empleadores, centros escolares, asociaciones profesionales y grupos de interés de ámbito estatal y con los ministerios con competencias sectoriales relevantes. Estas consultas se realizan al amparo de la legislación general. Los currículos se desarrollan para cada grupo de disciplinas. Los marcos curriculares son necesarios para desarrollar currículos educativos, libros de texto, materiales didácticos y libros de ejercicios, así como para evaluar y controlar los resultados de aprendizaje (SIOV, 2022).

Para la FP, en el caso de los programas de estudio en formato e-learning aún no existen estrategias, procedimientos, criterios o requisitos comunes para el aseguramiento de la calidad en Eslovaquia. Algunas instituciones y organizaciones educativas han desarrollado directrices y criterios de evaluación para el aseguramiento de la calidad del e-learning, y después de la pandemia de la Covid-19 un número creciente de organizaciones de FP está trabajando en el aseguramiento de la calidad de sus programas de e-learning.

2.2. LA SITUACIÓN ACTUAL EN GRECIA

El sistema educativo griego no cuenta con un marco nacional oficial para el aseguramiento de la calidad del e-learning. Las Instituciones de Educación Superior están siendo monitorizadas y certificadas por la Autoridad Griega para la Educación Superior (HAHE), según los requisitos nacionales y europeos, pero las certificaciones recibidas de la HAHE aun no se refieren al e-learning.

Aparte de la evaluación externa realizada por la HAHE, la mayoría de las IES cuentan con departamentos de evaluación interna y de aseguramiento de la calidad (QAU). Estos QUAs (HQA, 2020) establecen los requisitos que la Institución debe cumplir internamente y son responsables de mantener estándares elevados. Algunas instituciones griegas implementan marcos de aseguramiento de la calidad del e-learning que son europeos o internacionales. Por ejemplo, la Universidad del Egeo sigue algunos estándares internacionales en sus cursos online. Los cuestionarios y guías que se utilizan para este propósito incluyen el ECB -Check for Courses and programmes-, la “Guía para el Diseño de Cursos Online y los Estándares de Calidad”, el iNACOL, etc.

Además, la Universidad Abierta de Grecia (HOU) también sigue algunas directrices relativas a los cursos online a través de su departamento interno de aseguramiento de la calidad. Estas directrices proceden de diversas guías internacionales o de cuestionarios utilizados para la evaluación del e-learning. Por ejemplo, la HOU utiliza el paquete de fichas de puntuación de calidad OLC de Administración de programas online, creado por el Online Learning Consortium (OCL, 2021); además, se utilizan como referencia guías de aseguramiento de la calidad de otros países, tales como el sistema sueco de evaluación de la calidad de la Educación Superior.

La Universidad Abierta de Grecia acaba de realizar y publicar un estudio, encargado por el Ministerio de Educación, y dirigido específicamente al Secretariado General de formación continua de Grecia, referente al marco de aseguramiento de la calidad para cursos online. El estudio se basó fundamentalmente en los siguientes documentos y marcos, pero sin limitarse a ellos:

- Quality Assessment for e-Learning: a Benchmarking Approach (Ossiannilsson, 2016).
- Quality in e-learning: a framework for promoting and assuring quality in virtual institutions (Masoumi & Lindström, 2011).
- Modelos de Negocio para la Educación Abierta: Sostenibilidad de los MOOCs, REAs y enfoques relacionados sobre la educación online en la educación superior europea (Project: D-TRANSFORM, 2016).
- Sloan-C Institute –El Consorcio de Aprendizaje Online (Online Learning Consortium, 2022)

Documentos relacionados para Grecia

- Certificación de la calidad del sistema interno de aseguramiento de la calidad (HQA, 2016)
- Legislación relativa a la formación profesional y a la formación continua (ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ, 2020)
- Evaluación interna y externa de la escuela primaria y secundaria (e-nomothesia, 2020)

- Evaluación del profesorado: Marco de la calidad del aprendizaje. (Κοινή Υπουργική Απόφαση 26385/2017 - ΦΕΚ 491/Β/20-2-2017 (Παύση ισχύος), 2017)

Conclusión para Grecia

Algunas instituciones educativas han implementado y desarrollado algunos de los marcos existentes para el aseguramiento de la calidad del e-learning, tales como ECB Check for Courses and Programs; Guía para el Diseño de Cursos Online y los Estándares de Calidad; iNACOL; el Paquete de Fichas de Puntuación de la Calidad OLC; y el Modelo de Calidad del e-Learning (ELQ) desarrollado por NAHE.

La Universidad Abierta de Grecia acaba de realizar y publicar un estudio, encargado por el Ministerio de Educación, y dirigido específicamente al Secretariado General de formación continua de Grecia, referente al marco de aseguramiento de la calidad para cursos online.

Los resultados de este estudio serán publicados por el Secretariado General de formación continua de Grecia, y se espera que se conviertan en el marco de aseguramiento para los cursos online, el cual será utilizado por las instituciones griegas de enseñanza pública.

2.3. LA SITUACIÓN ACTUAL EN ITALIA

En la situación actual que comentamos a continuación tomamos en consideración los marcos existentes en Italia para el aseguramiento de la calidad del e-learning en la FP. Durante años, siguiendo iniciativas europeas, se ha puesto el foco en el e-learning, y ello ha conducido a un extenso número de artículos, estudios, investigaciones y proyectos dirigidos a:

- investigar la calidad de la oferta de e-learning,
- comparar los puntos de vista de las partes interesadas,
- medir el impacto pedagógico del e-learning
- y, finalmente, adaptar al nivel nacional la mayoría de las políticas implementadas en diferentes contextos europeos.

Las intervenciones reguladoras italianas más conocidas que han definido los parámetros, las directrices, las metodologías y los estándares de las iniciativas de aprendizaje a distancia y/o del e-learning a diferentes niveles de la FP son:

- Decreto Ministerial que establece los "Criterios y procedimientos para la acreditación de cursos de estudio a distancia de universidades estatales y no estatales y de instituciones universitarias autorizadas para emitir calificaciones académicas", ordenado por el Ministerio de Educación, Universidad e Investigación (MIUR, 2021), en colaboración con el Ministerio de Innovación y Tecnologías D.M. n°98 -17.04.2003;
- Directiva Ministerial Stanca denominada "Proyectos formativos en formato e-learning en administraciones públicas por el Ministerio de Innovación y Tecnologías y el Ministerio de la Función Pública (MIT y MFP) y "Directrices para proyectos formativos de e-learning en las administraciones públicas", integradas en la directiva arriba mencionada y preparadas por el CNIPA (Centro Nacional para la Tecnología de la Información en la Administración Pública) Dir. C.M. 06.08.2004;
- Directrices para el uso del método del aprendizaje a distancia/e-learning en los itinerarios formativos para profesiones reguladas cuya formación haya sido asumida por las regiones y provincias autónomas a través de la Conferencia y Acuerdo entre Estado, Regiones y Provincias Autónomas 20/51/CR8/C9 de marzo de 2020 por la Conferencia del Estado, las Regiones y las Provincias Autónomas, estableciendo indicaciones operativas para el e-learning de FP, aplicable durante la fase de emergencia de la Covid-19 [Acuerdo 20/51/CR8/C9](#);
- Directrices para la Enseñanza Digital Integrada del MIUR [D.M. n°39 del 26-06-2020](#);
- Práctica de referencia n. 89/2020 por el UNI (Organización Italiana de Estandarización)(UNI ENTE Italiano, 2020).

Durante la pandemia, todas las autoridades relevantes (El Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y las autoridades nacionales y locales) animaron a universidades, escuelas y centros acreditados de FP a ofrecer oportunidades de e-learning y ofrecieron algunas indicaciones operativas para el aprendizaje a distancia. También firmaron acuerdos con la organización nacional de radiodifusión (RAI) y otras organizaciones y asociaciones para permitir a las agencias

y centros de FP utilizar gratuitamente las plataformas de e-learning. Ofrecieron instrucciones sobre el diseño de las actividades de enseñanza y formación, con apoyo especial para los grupos vulnerables (estudiantes con discapacidades, jóvenes en situación de riesgo, trabajadores/as despedidos/as y migrantes) y evaluación/asesoramiento relativo a las actividades de aprendizaje a distancia. Para garantizar la calidad de los servicios formativos de e-learning, la mayoría de los centros de FP han revistado las herramientas de los sistemas de gestión de la calidad a la luz de la nueva realidad didáctica y pedagógica, centrándose sobre todo en recopilar feedback de estudiantes, personas formadoras y familias, de cara a revisar los productos y procesos formativos.

No obstante, todas ellas se centran en parámetros de monitorización -tales como datos de registro, eficacia de la conexión del alumnado, seguimiento de la asistencia, tests intermedios e interacción con las personas formadoras y simulaciones de aprendizaje- más que en el proceso global de calidad de cualquier oferta formativa (Ciclo PDCA).

Documentos relacionados para Italia

- Decreto Ministerial de 17 de abril de 2003 GU n.98, 29-04-2003 (Boletín Oficial, 2003);
- Directiva Ministerial del 06 de agosto de 2004 y Anexo de Directrices (Stanca & Gazzella, 2004);
- Directrices 19/140/CR8/C9 del 25 de julio de 2019 y Resolución 20/51/CR8/C9 del 31 de marzo de 2020 de la Conferencia de Estado, Regiones y Provincias Autónomas estableciendo instrucciones operativas para el e-learning de FP, aplicable durante la fase de emergencia de la Covid-19 (Conferenza Delle Regioni E Delle Province Autonome, 2020);
- Directiva Ministerial que establece la Adopción de Directrices para la educación digital integrada de 26 de junio de 2020 .39 y anexo (Il Ministro dell'Istruzione, 2020);
- Práctica de referencia n.89/2020 por UNI (Organización Italiana de Estandarización)(UNI ENTE Italiano, 2020)

Conclusión para Italia

Al enfrentarse a la pandemia, las escuelas y centros de FP demostraron que estaban preparados para asumir la educación digital. No obstante, para asegurar que los centros de enseñanza están acompañados a la era digital y para consolidar su capacidad de resiliencia e innovación se hace necesario reflexionar sobre el uso del e-learning en los sistemas de educación y formación, así como definir un marco completo de aseguramiento de la calidad para tener organizaciones educativas digitalmente competentes.

Un marco de ese tipo debería considerar todas las “áreas” de la educación digital: no solamente la fiabilidad, idoneidad y seguridad de las infraestructuras y el equipo, los cuales facilitan el aprendizaje digital y/o el uso de herramientas y recursos digitales para actualizar y renovar los métodos de enseñanza, sino también el compromiso de liderazgo, las colaboraciones e interacciones para compartir experiencias y métodos para un aprendizaje efectivo; la inversión

en curso destinada al desarrollo profesional del personal; prácticas renovadas de evaluación, superando la visión tradicional de la evaluación; la competencia digital del alumnado.

De entre los documentos mencionados arriba, la Práctica de Referencia UNI parece ser la más cercana al objeto del proyecto BEQUEL, al menos en lo referente al grupo destinatario del proyecto. De entre los documentos mencionados arriba, la Práctica de Referencia UNI es la que está más alineada con el objeto del proyecto BEQUEL, al menos en lo referente al grupo destinatario del proyecto.

2.4. LA SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) es la agencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la evaluación del sistema educativo español, misión que desarrolla en tres diferentes áreas –evaluaciones nacionales, evaluaciones internacionales e indicadores educativos–, de acuerdo con la legislación nacional vigente. El INEE está encuadrado en la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio, en colaboración con las administraciones educativas autonómicas.

No obstante, el INEE no cuenta con un marco específico de la calidad para la evaluación de la educación e-learning.

Las instituciones educativas tienen sus propios criterios de evaluación. Por ejemplo, la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) ha diseñado un cuestionario para evaluar la calidad de los cursos online. La herramienta se ha diseñado para evaluar los cursos virtuales en tres áreas principales:

- calidad general del entorno o de la plataforma de aprendizaje;
- metodología didáctica, es decir, las estrategias y métodos didácticos utilizados en las aulas virtuales;
- y la Calidad Técnica de los cursos, evaluando los aspectos básicos de la tecnología que requiere un aula virtual.

Otro ejemplo es el Grupo de Responsables de Docencia Online de las Universidades Públicas de Castilla y León, que ha preparado una guía con recomendaciones para ayudar al profesorado y a las universidades en el proceso de transformación de las clases presenciales al formato online. La esencia de esta guía está compartida online (García-Peñalvo, Corell, Abella-García & Grande, 2020), para que estas recomendaciones estén a disposición de un mayor número de profesores y profesoras de todo el mundo.

Otro modelo de evaluación ha sido desarrollado por un profesor de la Universidad de Cartagena, en Murcia, en un formato de indicadores fáciles de seguir en 3 pasos (Educación 3.0, 2022).

No todas las instituciones tienen un documento de referencia para el aseguramiento de la calidad del e-learning. La mayoría de las instituciones de educación superior y FP empezaron a ofrecer cursos online después de la pandemia de la Covid-19. Los centros tuvieron que adaptarse rápidamente al uso de las nuevas tecnologías y al nuevo modelo de aula virtual, y aún están en el



proceso de ser capaces de establecer sus propios criterios de evaluación, puesto que no cuentan con un marco común para todas las instituciones.

Documentos relacionados para España

- Ley 4/2018 de Formación Profesional del País Vasco
- Ley 1/2013 de Aprendizaje a lo largo de la Vida (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado 2013)
- Regulación para la Implementación y Organización de la Enseñanza de FP a Distancia

Conclusión para España

En conclusión, en España existe la necesidad de un marco común de aseguramiento de la calidad en para las instituciones de e-learning de FP.

Algunas instituciones educativas han implementado algunos de los marcos existentes para el aseguramiento de la calidad del e-learning, tales como ECB Check for Courses and Programs; la Guía para el Diseño de Cursos Online y Estándares de Calidad; iNACOL; el Paquete de Fichas de Puntuación de la Calidad OLC; y el Modelo de Calidad del e-Learning (ELQ) desarrollado por NAHE.

3. EL MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL E-LEARNING DE LAS ORGANIZACIONES

El modelo del Marco de Aseguramiento de la Calidad (Figura 1) está situado en un entorno externo de apoyo que reconoce explícitamente la calidad como el valor del trabajo y posibilita el logro de los objetivos de la institución educativa. En entorno externo debe proporcionar apoyo y asesoría a nivel nacional para la mejora continua.

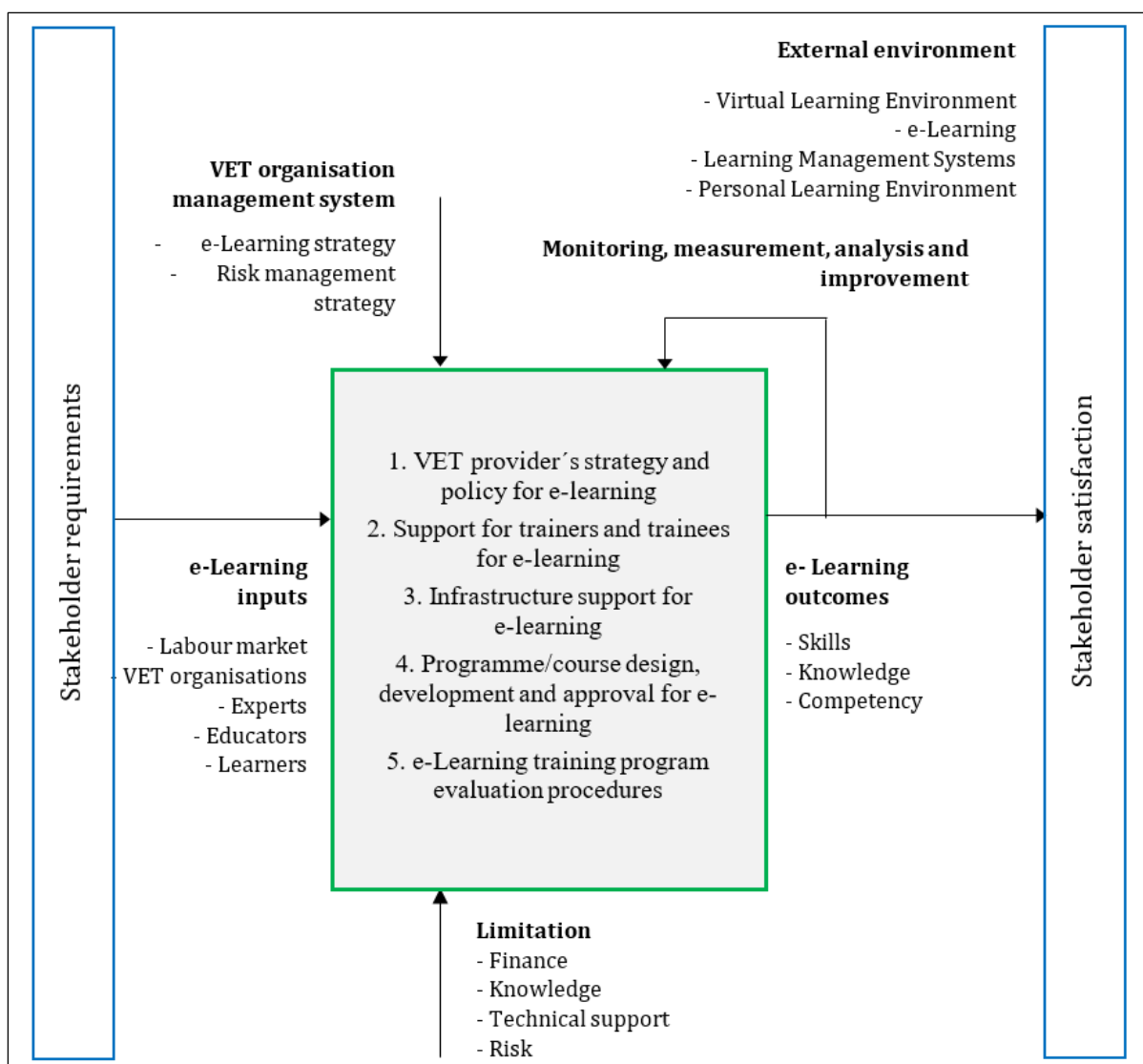


Figura 2 – Marco de Aseguramiento de la Calidad del e-learning en las organizaciones de la FP.

Notas:

Entorno externo: se asume que en el ámbito de la FP el e-Learning solamente se puede implementar con éxito si que cumplen algunos requisitos externos. Ello incluye la existencia de marcos legales y que la institución/organización tenga acceso al hardware y al software que se necesiten.

Gestión estratégica: significa que el objetivo del e-Learning responde a las necesidades del alumnado de cualquier localidad, utiliza y trabaja con sus conocimientos y competencias, y le prepara para el ámbito profesional y académico para contribuir a un desarrollo global democrático y sostenible en la sociedad del siglo XXI. Otros objetivos son el fomentar el crecimiento del alumnado y el aprendizaje continuo, facilitar entornos atractivos de estudio y aprendizaje tanto en los Campus como virtualmente, e incrementar y fomentar un fuerte desarrollo de la excelencia de las personas líderes, el profesorado y la persona empleadas (ENQA, 2010).

Riesgo: significa (según la ISO 21001, 2018) “el efecto de incertidumbre en el que un efecto es una desviación de lo esperado—en sentido positivo o negativo-, y la incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o el conocimiento de un suceso, su consecuencia o su semejanza.

Diseño curricular, concepción del curso e impartición del curso: significa un aseguramiento continuo de la calidad a través de procesos de validación planificados según los requerimientos del alumnado, el desarrollo científico y las necesidades de la comunidad (ENQA, 2010).

Apoyo del personal: significa dar más importancia a las becas para la enseñanza y el aprendizaje, alineamiento constructivo, y fomento de la cualificación y el reconocimiento profesional (ENQA, 2010).

Inputs del e-Learning:

- Personas expertas para la creación de cursos de e-Learning.
- Profesorado formado para la creación e impartición de cursos de e-Learning.
- El alumnado está implicado y tiene acceso a infraestructura electrónica (por ejemplo: recursos y bibliotecas electrónicas, independientemente del lugar, del tiempo y del lenguaje).

Resultados del e-Learning:

- Los resultados de aprendizaje son una descripción detallada de lo que el o la estudiante sabe, entiende y puede hacer al final del proceso formativo, para asegurar que se han cumplido los objetivos de aprendizaje individual del programa. Se recoge en el contenido de conocimientos, habilidades y competencias.
- Habilidades – la capacidad o habilidad de aplicar el conocimiento con facilidad y exactitud y de desarrollar una determinada actividad cognitiva, psicomotriz o social.
- Competencia – es la capacidad probada que tiene una persona de realizar una actividad profesional específica.

Las habilidades, junto con el conocimiento y las competencias, actúan como las características estructurales de los resultados de aprendizaje.

Monitorización y medición: determinar el estatus de un sistema, proceso o actividad. Proceso de medición para determinar un valor.

Limitaciones y riesgos: la financiación, el conocimiento y el apoyo técnico pueden limitar el proceso de impartición de e-Learning de calidad. El efecto de incertidumbre se manifiesta en sí como un riesgo.

4. LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA METODOLOGÍA DEL BENCHMARKING

4.1. GENERAL

La idea central del proyecto BEQUEL es desarrollar una herramienta de benchmarking online para el aseguramiento de la calidad de las prácticas de impartición de e-learning en instituciones de FP. BEQUEL es una continuación de los anteriores proyectos BEQUAL y BEQUAL.App, los cuales desarrollaron herramientas de benchmarking para el aseguramiento de la calidad en prácticas organizativas y en prácticas en empresas.

El benchmarking se puede definir como el proceso de medir servicios y procesos, comparándolos con los de otras organizaciones con operaciones similares. El benchmarking ofrece los conocimientos necesarios para ayudar a las organizaciones a entender cómo compararse con organizaciones similares, incluso si son de otro país o de otro nivel educativo. El benchmarking también puede ayudar a las organizaciones a identificar áreas, sistemas o procesos de mejora.

La herramienta de benchmarking de BEQUEL ayudará a los centros de FP a evaluar su desempeño, según los principales criterios de calidad, y a compararse con otros centros similares de su país o de otros países.

BEQUEL se dirige a todo tipo de centros de FP, a todos los niveles educativos. Los usuarios de la herramienta serán personas gestoras de la calidad, personas de gestión general y responsables de formación e-learning de la organización, etc., que tengan un profundo conocimiento de sus propios procesos de calidad.

Los benchmarks se derivarán de la comparación del desempeño de los usuarios; por lo tanto, se requiere un sistema cuantitativo de clasificación.

El cuestionario de benchmarking será fácil de rellenar y no requerirá mucho tiempo, con objeto de asegurar que una masa crítica de usuarios lo rellene y que se genera una cantidad creíble y fiable de datos de benchmarking. Los resultados del cuestionario se conservarán, pero no se usarán para propósitos de benchmarking a no ser que se reciba una masa crítica de respuestas suficiente para permitir comparaciones. Para que el benchmarking de BEQUEL sea fiable, se recogerán 20 respuestas por cada lengua (100 en total) antes de lanzar la herramienta de benchmarking.

4.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DEL BENCHMARKING

Los cuestionarios del benchmarking para centros de FP que ofrecen oportunidades de e-learning están basados en el marco de aseguramiento de la calidad para prácticas de e-learning de escuelas y organizaciones que imparten FP. El marco se ha desarrollado como parte del proyecto BEQUEL y se basa en:

- El Plan de Educación digital (2021-2027) publicado por la Comisión Europea en octubre de 2020.

- El Plan de Acción para la Educación Digital, publicado en 2018 (también por la Comisión Europea).
- Las consideraciones sobre el aseguramiento de la calidad de la impartición de e-learning de la Asociación Europea del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA, 2018)
- El aseguramiento de la calidad del E-learning por la Asociación Europea del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA, 2010)
- Un Marco Europeo para las Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (JRC, 2015)
- La herramienta SELFIE (creada por la Comisión Europea)
- Otros marcos de calidad establecidos a nivel nacional.

El cuestionario del benchmarking se basa en el marco del aseguramiento de la calidad y consta de 6 secciones:

- Infraestructura técnica
- Diseño del currículum y el curso
- Material formativo
- Apoyo al alumnado y a las personas formadoras
- Estrategia de provisión de formación para el e-learning en la FP
- Procedimientos de evaluación

En cada sección, los indicadores de calidad se miden en base a criterios de calidad. Los criterios de calidad se han formulado mediante afirmaciones que los usuarios deben revisar y evaluar en una escala Likert de cuatro niveles de frecuencia:

- No es cierto en absoluto
- De alguna manera es cierto
- Mayormente es cierto
- Es completamente cierto

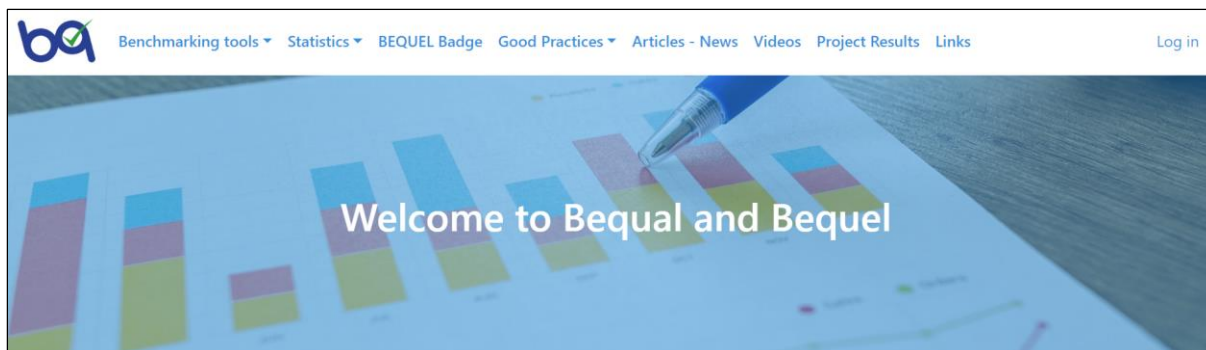
4.3 OTRAS CONSIDERACIONES

Idioma: La herramienta de benchmarking online está disponible en los idiomas de los países que participan en el proyecto para facilitar el acceso al grupo destinatario. Las versiones de los diferentes lenguajes no son simples traducciones de la versión original en inglés de la herramienta, sino adaptaciones de la herramienta al contexto nacional. Las diferentes versiones tienen las mismas preguntas por razones de comparabilidad, pero se han traducido de manera que correspondan a situaciones nacionales concretas. Se ha utilizado un lenguaje lo más sencillo posible, evitando jergas técnicas..



Privacidad: El cuestionario se rellenará de manera anónima. Las personas usuarias deberán registrarse previamente y solamente podrán acceder a su cuestionario con esa cuenta. Todas las personas visitantes y usuarias pueden acceder a resultados agregados y estadísticos.

5. PANORÁMICA DE LA HERRAMIENTA DEL BENCHMARKING



La herramienta del benchmarking consta de los siguientes elementos:

- un cuestionario del benchmarking con preguntas cerradas,
- una base de datos con los cuestionarios cumplimentados,
- un algoritmo para el cálculo de promedios e índices.



6. CUESTIONARIO DEL BENCHMARKING

PARTE 1: LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DEL CENTRO DE FP PARA EL E-LEARNING

PARTE 1: LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DEL CENTRO DE FP PARA EL E-LEARNING

1. El centro de FP emplea una estrategia de educación a distancia que está alineada con la misión y los objetivos estratégicos de la institución.
2. El centro de FP garantiza que su estrategia de e-learning es pública y transparente y que está disponible para cualquier parte interesada.
3. El centro de FP revisa y actualiza periódicamente su estrategia de educación a distancia.

PARTE 1.2: LA POLÍTICA DEL CENTRO DE FP PARA EL E-LEARNING

4. El centro de FP tiene una política de calidad para el e-learning que está alineada con los marcos nacionales.
5. La política de calidad del e-learning se revisa periódicamente para mejorar los futuros programas de e-learning.
6. El centro de FP cuenta con políticas, procedimientos y recursos destinados a apoyar a grupos sociales vulnerables (tales como estudiantes con necesidades especiales) entre los grupos destinatarios del e-learning.

PARTE 2: APOYO A LAS PERSONAS FORMADORAS Y AL ALUMNADO PARA EL E-LEARNING

7. El centro de FP garantiza que el profesorado reciba asistencia y apoyo durante la implementación de la formación online.
8. El profesorado recibe con regularidad actualización sobre las nuevas tecnologías y sobre la selección y uso de nuevas herramientas.
9. El profesorado recibe con regularidad formación sobre el uso adecuado de material educativo, herramientas de control de plagio y otros conceptos legales y éticos importantes.
10. Las personas formadoras tienen a su disposición asistencia (via Hotline, e-mail, página de "Preguntas Más Frecuentes", apoyo mediante sistema de ticketing y otros medios) para cuestiones relacionadas con el acceso y la utilización del Sistema de Gestión del Aprendizaje.
11. El alumnado tiene a su disposición asistencia (via Hotline, e-mail, página de "Preguntas Más Frecuentes", apoyo mediante sistema de ticketing y otros medios) para cuestiones relacionadas con el acceso y la utilización del Sistema de Gestión del Aprendizaje.
12. Se ofrece acceso a bibliotecas electrónicas y/o material didáctico adicional en formato digital.



PARTE 3: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA EL E-LEARNING

PARTE 3.1: APOYO TÉCNICO PARA PERSONAS FORMADORAS Y ALUMNADO EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (SGA), AL SOFTWARE Y AL ACCESO

13. El centro de FP mantiene una política clara para determinar quién es el responsable de ofrecer diferentes tipos de apoyo SGA y de establecer sus horarios.
14. Diferentes tipos de software SGA son evaluados periódicamente para seleccionar los más beneficiosos para las necesidades del alumnado.

PARTE 3.2: INFRAESTRUCTURA PARA LA PROVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (SGA)

15. El centro de FP mantiene infraestructura local o aloja servicios en la nube.
16. El centro de FP cuenta con un plan documentado para la asistencia, el mantenimiento y la actualización de las tecnologías existentes.
17. El centro de FP tiene un plan documentado para la creación de copias de seguridad a nivel SGA (lo que permite al administrador guardar todo lo relativo al SGA).
18. El centro de FP tiene un plan documentado para la creación de copias de seguridad a nivel de programa (lo que permite al administrador o instructor guardar todo lo relativo a un programa específico).
19. El centro de FP tiene un plan documentado para cuestiones de seguridad (protección mediante contraseña, encriptación, participación segura en exámenes online, etc.)
20. El SGA ofrece la posibilidad de conectarse directamente y compartir datos sobre los programas de e-learning con el sistema de gestión interno de la organización.

PARTE 3.3: CARACTERÍSTICAS DEL SGA EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS

21. El SGA ofrece a las personas gestoras y formadoras la posibilidad de generar, eliminar y personalizar la oferta de programas (añadiendo o eliminando semanas/módulos, ocultando módulos, etc.).
22. El SGA ofrece la posibilidad de programar actividades e incluso de dividir el trabajo según semanas/unidades.
23. El SGA ofrece la posibilidad de incorporar y exhibir materiales multimedia, tales como archivos de video y audio.
24. El SGA ofrece la posibilidad de generar tests y evaluaciones.
25. El SGA ofrece la posibilidad de generar y presentar tareas de trabajo.
26. El SGA ofrece la posibilidad de corregir y calificar tareas de trabajo.
27. El SGA ofrece la posibilidad de generar informes sobre el desempeño del alumnado.
28. El SGA ofrece la posibilidad de generar un informe sobre un programa (incluyendo datos agregados sobre el acceso del alumnado al sistema, a nivel de programa).

PARTE 4: DISEÑO, DESARROLLO Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS/CURSOS PARA EL E-LEARNING

PARTE 4.1: CURRÍCULUM

Información sobre el curso de formación, características del curso de formación ofrecido y disponibilidad de programas de e-learning/aprendizaje y formación a distancia.

29. El centro de FP ha establecido las características específicas del e-learning en el diseño de la oferta de formación.
30. La oferta de e-learning identifica claramente los contenidos, plazos y resultados de aprendizaje, las tareas y responsabilidades del alumnado y de las personas formadoras, así como los criterios de evaluación y otra información relevante sobre el programa.
31. Se ofrecen instrucciones claras y adecuadas (cuando son necesarias) para la elaboración de las actividades educativas.
32. El material formativo se diseña para que sea accesible al alumnado, de forma que sea fácil de utilizar y con acceso desde diferentes sistemas operativos y aplicaciones, independientemente de la ubicación, tales como ordenadores portátiles o aplicaciones para smartphones.
33. Se ofrecen oportunidades/herramientas para el establecimiento de comunidades de aprendizaje (tales como foros) y para fomentar la colaboración entre el alumnado (por ejemplo: conferencias mediante web, mensajería instantánea, etc), en caso de ser necesario.
34. Se ofrecen oportunidades/herramientas para establecer canales de comunicación entre las personas formadoras y el alumnado.

PARTE 4.2: ELABORACIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

35. Los materiales educativos están diseñados para ser multifacéticos (recursos de lectura, material audiovisual, etc.), adecuados para la educación a distancia y suficientes en cantidad para los resultados de aprendizaje que se esperan del alumnado.
36. Se ofrece bibliografía apropiada, adecuada y actualizada (entre otras cosas, los materiales se revisan/actualizan al principio del programa).
37. El material educativo es neutral desde el punto de vista del género, la cultura y la edad.
38. Los materiales educativos son suficientemente flexibles para que sean adaptados a diferentes grupos destinatarios.
39. El lenguaje (terminología) utilizado es adecuado para el alumnado y no tiene errores de sintaxis o gramática.
40. Las imágenes, gráficos y similares son de acceso libre o tienen copyright.

PARTE 4.3: MARCO PEDAGÓGICO Y FORMACIÓN A DISTANCIA

41. El programa de e-learning/aprendizaje a distancia promueve un enfoque interdisciplinar sobre el conocimiento.



PARTE 5: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO DEL E-LEARNING

42. El programa de formación incluye un proceso de evaluación de todos los servicios de apoyo disponibles para el profesorado y el alumnado, de cara a asegurar la satisfacción general de todas las partes interesadas en su implementación (entre otros, alumnado, profesorado y personal administrativo).
43. El programa de formación incluye un proceso de evaluación institucional del personal docente, en relación a su eficiencia en el aprendizaje a distancia, así como la evaluación del material formativo por parte del alumnado.
44. El centro de FP cuenta con un procedimiento interno para validar los nuevos programas formativos antes de su lanzamiento oficial.
45. El centro de FP tiene una política para la mejora regular del programa de formación, basada en la evaluación y el feedback recibido.
46. El centro de FP garantiza que el programa de formación está oficialmente acreditado por un organismo interno antes de su lanzamiento.

7. GUIA DEL USUARIO DEL CUESTIONARIO

7.1. RÚBRICA DE PUNTUACIÓN DE LAS RESPUESTAS

0-25	No es cierto en absoluto
25-50	De alguna manera es cierto
50-75	Mayormente es cierto
75-100	Es completamente cierto

7.2. ESCENARIO DE UTILIZACIÓN

- La herramienta de benchmarking solamente es accesible para personas usuarias registradas. La persona que visita por primera vez la herramienta tiene primero que registrarse y después acceder utilizando su nombre y contraseña de acceso.
- La persona usuaria rellena el cuestionario y después recibe el informe individual, mostrando el desempeño de su organización y su posición comparada con las otras organizaciones de FP.
- El sistema guarda las respuestas dadas al cuestionario por la persona usuaria y ésta puede volver a presentar el cuestionario y generar un nuevo informe. La persona usuaria puede también recibir un nuevo informe sin volver a presentar el cuestionario cumplimentado, si el sistema tiene más datos de benchmark y la puntuación ha cambiado.
- La herramienta de benchmarking necesita una masa crítica de respuestas para poder ponerse en marcha y suministrar datos fiables de benchmarking. La masa crítica se ha situado en al menos 20 centros por cada país.

7.3 INFORMES

El sistema genera una serie de informes después de la utilización de la herramienta de benchmarking.

- **Informe de benchmarking**

Ofrece estadísticas de todas las personas usuarias (o centros usuarios). Es accesible a todo el mundo, incluyendo personas visitantes. Para cada criterio de calidad el informe presenta en un gráfico de barras las respuestas de las personas usuarias en la escala de Likert.

- **Informe individual**

Ofrece la puntuación general del usuario (centro u organización de FP), indica su posición entre todos los usuarios y la posición dentro de su país. Solamente es accesible para la persona usuaria registrada.

El informe individual presenta también los tres puntos fuertes y los tres puntos débiles del usuario (centro u organización), en comparación con el resto de usuarios del mismo país o de todos los países. El algoritmo para el cálculo de los puntos fuertes y débiles se presenta a continuación.

7.4. CÁLCULO DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Para cada criterio podemos calcular la distribución de las respuestas de todos los usuarios (centros de FP, IES o empresas) según la Tabla 2.

Tabla 2 – Cálculo de la distribución de las respuestas de todos los usuarios.

Respuesta	Porcentaje
No es cierto en absoluto	$a(i)$
De alguna manera es cierto	$b(i)$
Mayormente es cierto	$c(i)$
Es completamente cierto	$d(i)$
Total	100

Pregunta i ($i = 1$ a N - número total de preguntas):

Usuario j ($j = 1$ a M - número total de centros que han respondido):

En la pregunta i , "no es cierto en absoluto" está en el nivel más bajo $a[\%]$ de todos los centros, mientras que el que respondió "es completamente cierto" está en cabeza $d[\%]$.

Para un usuario específico (j), los tres puntos fuertes son aquellos que tienen el mínimo $d(i)$ y los tres puntos débiles los que tienen el mínimo $a(i)$ de todas las preguntas. Si hay menos de $3d$, los puntos fuertes están en el mínimo $c(i)$. Los puntos débiles son $b(i)$ si hay menos de $3a$.

Tabla 3 – Respuestas distribuidas de los centros de FP

	Centros de FP						Distribución de las respuestas			
Preguntas	1	2		j		M	a	b	c	d
1	D	a		b			$a(1)$	$b(1)$	$c(1)$	$d(1)$
2	C	b		c						
abdou3	d	b		c						
...										

I	c	b		b			a(i)	b(i)	c(i)	d(i)
N	c	B		b						

Los resultados de los puntos fuertes y débiles de un centro se calculan cada vez que el usuario solicita un informe.

REFERENCIAS

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (2013). *BOE-A-2013-11797*. Tomado de la Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo Largo de la Vida: <https://www.boe.es/eli/es-pv/l/2013/10/10/1>
- ANECA. (2014). *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España*. <http://www.aneca.es/eng/ANECA>: ANECA.
- APEC. (2019). *Quality Assurance of Online Learning Toolkit*. Tomado de: <https://www.apec.org/Publications/2019/12/APEC-Quality-Assurance-of-Online-Learning-Toolkit>
- AVA. (2012). *Italian Higher Education Quality Assurance System for the Evaluation of Universities and Research Institutes*. <https://www.anvur.it/en/activities/ava/>: AVA.
- CEDEFOP. (2003). *Vocational education and training in Greece*. https://www.cedefop.europa.eu/files/5135_en.pdf: Cedefop Panorama.
- CEDEFOP. (2014). *Vocational Education and Training in Italy*. https://www.cedefop.europa.eu/files/4132_en.pdf: CEDEFOP.
- CEDEFOP. (2016). *Vocational Education and Training in Slovakia*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. doi:<http://dx.doi.org/10.2801/831200>
- CEDEFOP. (2019). *Vocational Education and Training in Spain*. https://www.cedefop.europa.eu/files/4168_en_es.pdf: CEDEFOP.
- CNIPA. (2004). *Dir. C. M. 06-08-2004 - Cnipa, I Quaderni n. 7, Anno I, Ottobre 2004*. Italia: CNIPA.
- Universidad Comenius de Bratislava. (2022, 4 6). *Support for long-distance education on CU*. Retrieved from e-Learning: <https://uniba.sk/en/elearning/>
- Conferenza Delle Regioni E Delle Province Autonome. (2020). *Agreement 20/51/CR8/C9*. Tomado de: Guida Approvate Dalla Conferenza Delle Regioni E Delle Province Autonome Il 25 Luglio 2019 in Materia Di Fad/E-Learning applicabile Durante La Fase Di Em: <https://www.regioni.it/>
- EADTU. (2016). *Quality Assessment for E-learning: a Benchmarking Approach*. Tomado de: http://e-xcellencelabel.eadtu.eu/images/E-xcellence_manual_2016_third_edition.pdf
- Educación 3.0. (2022). *Opinión*. Tomado de: Cómo evaluar las clases online en tres pasos: <https://www.educaciontrespuntocero.com/opinion/como-evaluar-clases-online-tres-pasos/>

- Education Reform. (2021, 12 5). *The Glossary of Education Reform*. Tomado de: Career and Technical Education: <https://www.edglossary.org/career-and-technical-education/>
- EHAA. (2010). N.º 215 ZK. • BOPV - martes 9 de noviembre de 2010: EHAA - 2010eko azaroak 9, asteartea •
- eLearning Industry. (2021). *Articles*. Tomado de: Kirkpatrick's Approach To Measure The Effectiveness Of Online Training: <https://elearningindustry.com/>
- e-nomothesia. (2020). *Νόμος 4692/2020 - ΦΕΚ 111/Α/12-6-2020 (Κωδικοποιημένος)*. Tomado de: Τρέχουσα ενοποιημένη έκδοση: 29.07.2022. Το Κωδικοποιημένο αρχείο, εκδόθηκε σε ενοποιημένο κείμενο με ενσωματωμένες τις μεταγενέστερες τροποποιήσεις με τις διατάξεις του Ν.4957/2022 - ΦΕΚ 141/Α/21-7: <https://www.e-nomothesia.gr/kat-ekpaideuse/nomos-4692-2020-phek-111a-12-6-2020.html>
- ENQA. (2010). *Quality Assurance of E-learning*. Tomado en 2021 de: https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/ENQA_wr_14.pdf
- ENQA. (2015). *Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area (ESG)*. Tomado en 2021 de: ESG: <https://www.enqa.eu/esg-standards-and-guidelines-for-quality-assurance-in-the-european-higher-education-area/>
- ENQA. (2018). *Considerations for quality assurance of e-learning provision*. Tomado en 2021 de: Report from the ENQA Working Group VIII on quality assurance and e-learning: <https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/Considerations-for-QA-of-e-learning-provision.pdf>
- ENQA. (2018). *Report: Occasional paper 26: Considerations for quality assurance of e-learning provision*. Bruselas: ENQA AISBL.
- EQAF. (2018, 11 14). *Main considerations for quality assurance of e-learning provision*. Tomado en 2021 de: <https://eua.eu/resources/publications/796:main-considerations-for-quality-assurance-of-e-learning-provision.html>
- EQAVET. (2021). *European Quality Assurance Reference Framework*. Tomado en 2021 de: <https://www.eqavet.eu/What-We-Do/European-Quality-Assurance-Reference-Framework>
- EUA. (2020, 5 25). *Digital learning and teaching: Ensuring quality during the Covid-19 crisis*. Tomado en 2021 de: <https://eua.eu/resources/expert-voices/174:digital-learning-and-teaching-ensuring-quality-during-the-covid-19-crisis.html>
- EUA. (2021). *Internal quality assurance in times of Covid-19*. Tomado en 2021 de: <https://eua.eu/downloads/publications/internal%20qa.pdf>
- Comisión Europea. (2018). *Digital Education Action Plan*. Tomado de: <https://ec.europa.eu/education/sites/default/files/document-library-docs/digital-education-action-plan-factsheet.pdf>
- Comisión Europea. (2019, 1 25). *EU Science Hub*. Tomado en 2021 De: DigiCompOrg: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg>

- Comisión Europea. (2021). *European Education Area, Quality education and training for all*. Tomado de: Vocational education and training initiatives: <https://education.ec.europa.eu/education-levels/vocational-education-and-training/about-vocational-education-and-training>
- Comisión Europea. (2021). *Selfie. Discover the digital potential of your school*. Tomado de: SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_en
- Comisión Europea. (2021-2027). *Digital Education Action Plan*. Tomado de: Resetting education and training for the digital age: https://ec.europa.eu/education/sites/default/files/document-library-docs/deap-communication-sept2020_en.pdf
- Comisión Europea. (2022). *European Education Area*. Tomado de: Vocational education and training initiatives: [https://education.ec.europa.eu/education-levels/vocational-education-and-training/vocational-education-and-training-initiatives#:~:text=Vocational%20education%20and%20training%20\(VET,employability%20and%20encouraging%20active%20citizenship](https://education.ec.europa.eu/education-levels/vocational-education-and-training/vocational-education-and-training-initiatives#:~:text=Vocational%20education%20and%20training%20(VET,employability%20and%20encouraging%20active%20citizenship)
- Eurostat. (2021, 11 8). *Eurostat, Statistics Explained*. Tomado de: Glossary: Vocational education and training (VET): [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Vocational_education_and_training_\(VET\)](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Vocational_education_and_training_(VET))
- García-Peñalvo, F., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). Online Assessment in Higher Education in the Time of COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21 , p. Article 1. DOI: 10.14201/eks.23013.
- Gazzetta Ufficiale. (2003). *Ministero Dell'Istruzione, Dell'Unoversita' E Della Ricera*. Tomado de: Decreto 17 aprile 2003: <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2003/04/29/03A05400/sg>
- HAHE. (2020). *Hellenic Authority for Higher Education*. <https://www.ethaae.gr/en/>: HAHE.
- HQA. (2016). ΠΡΟΤΥΠΟ ΓΙΑ ΤΗΝ ΠΙΣΤΟΠΟΙΗΣΗ ΠΟΙΟΤΗΤΑΣ ΤΟΥ ΕΣΩΤΕΡΙΚΟΥ ΣΥΣΤΗΜΑΤΟΣ ΔΙΑΣΦΑΛΙΣΗΣ ΠΟΙΟΤΗΤΑΣ (ΕΣΔΠ). Tomado de: https://www.ethaae.gr/images/articles/protypa_pistopoiisis/734-protypo_esdp.pdf
- HQA. (2020). *Hellenic Quality Assurance and Accreditation Agency* . Tomado de: <https://www.ethaae.gr/en/about-hqa>
- ICDE. (2015). *Quality models in online and open education around the globe: State of the art and recommendations*. Tomado de: <https://static1.squarespace.com/static/5b99664675f9eea7a3ecee82/t/5bb8e80f652deaada670aee8/1538844696866/icdequalitymodels22.pdf>
- Il Ministro dell'Istruzione. (2020). *Decreto recante "Adozione delle Linee guida sulla Didattica digitale integrata, di cui al Decreto del Ministro dell'Istruzione 26 giugno 2020, n. 39"*. Tomado de: <https://www.miur.gov.it/documents/20182/0/Decreto.pdf/41f43eab-5414-0bdb-9886-f50101ea49e6?t=159681313136>

- iSixSigma. (2021, 11 15). *Dictionary*. Tomado de: Definition of Benchmarking::
<https://www.isixsigma.com/dictionary//benchmarking/>
- ISO 21001. (2018). *Educational organizations — Management systems for educational organizations — Requirements with guidance for use*. Ginebra: ISO.
- ISO 29994. (2021). *Education and learning services — Requirements for distance learning*. Ginebra: ISO.
- ISO/IEC 24751. (2008, rev. 2020). *Information technology -- Individualized adaptability and accessibility in e-learning, education and training*. Ginebra: ISO.
- Jurevicius, O. (2021, 11 11). *Benchmarking*. Retrieved from Strategic Management Insight:
<https://strategicmanagementinsight.com/tools/benchmarking/>
- Law no. 131/2002 Coll. (n.d.). *Act on universities and amendments to certain laws*.
- Law no. 269/2018 Coll. (n.d.). *Act on ensuring the quality of higher education and amending Act no. 343/2015 Coll. on public procurement and on the amendment of certain laws as amended*.
- Law no. 61/2015 Coll. (n.d.). *Act on Vocational Education and Training and Amendments to Certain Acts*.
- Masoumi, D., & Lindström, B. (2011, 8 15). Quality in e-learning: a framework for promoting and assuring quality in virtual institutions. *Journal of Computer Assisted Learning*, 27-41.
Tomado de: Quality in e-learning: a framework for quality in virtual institutions.
- MESRS. (2022). *Akreditácie v oblasti celoživotného vzdelávania/Accreditations in the field of lifelong learning*. Tomado de: <https://www.minedu.sk/akreditacie-v-oblasti-celozivotneho-vzdelavania/>
- Mičunović, M., Rako, S., & Feldvari, K. (2021). *State-of-the-play of the use of OERs at European higher education institutions in the field of Library and Information Science during the COVID-19 pandemic*. Erasmus+: DECriS.
- MIUR. (2021). *Ministry of Education, University and Research, Italy*. Tomado de:
<https://www.seas-era.eu/np4/48.html>
- OCL. (2021). *OLC Quality Scorecard Suite*. Tomado de: Online Learning Consortium:
<https://onlinelearningconsortium.org/consult/olc-quality-scorecard-suite/>
- OECD. (2022, 4 18). *Topics*. Tomado de: Vocational Education and Training (VET) and Adult Learning: <https://www.oecd.org/education/innovation-education/vet.htm>
- Online Learning Consortium. (2022). *Sloan-C Institute*. Retrieved from OLC Accelerate 2022:
<https://onlinelearningconsortium.org/learn/sloan-c-institute/>
- Ossiannilsson, E. (2016). *Quality Assessment for E-learning: a Benchmarking Approach*. (G. Ubachs, & L. Konings, Eds.) Maastricht: EADTU.

- Project: D-TRANSFORM. (2016, 3 16). Business Models for Opening up Education: Sustainability of MOOCs, OER and related online education approaches in higher education in Europe. *Technical Report*, p. <http://doi.org/10.13140/RG.2.1.4125.7369>.
- SAAHE. (2020). *Standards for Study Programme*. Retrieved from <https://saavs.sk/wp-content/uploads/2020/12/Standards-for-Study-Programmes.pdf>
- SAAHE. (2020). *Standards for the Higher Education Internal Quality Assurance System*. Tomado de: https://saavs.sk/wp-content/uploads/2020/12/Standards_for_the_Internal_System.pdf
- SAAHE. (2021). *National action plan for external quality assurance of higher education institutions in the Slovak Republic*. Tomado de: Slovak Accreditation Agency for Higher Education: <https://saavs.sk/national-action-plan-for-external-quality-assurance-of-higher-education-institutions-in-the-slovak-republic/>
- Sanca, L., & Gazzella, L. (2004). *Il Ministro per l'innovazione e le tecnologie, Il Ministro per la funzione pubblica*. Tomado de: Direttiva del 6 agosto 2004 Progetti formativi in modalità e-learning nelle pubbliche amministrazioni: https://archivio.pubblica.istruzione.it/dg_risorse_umane/allegati/direttiva_stanca.pdf
- SIOV. (2022). *Vocational education and training*. Tomado de: <https://siov.sk/en/vzdelavanie/odborne-vzdelavanie-a-priprava/>
- Slov-lex. (2015, ver. 2018). *Act no 61/2015 Act on Vocational Education and Training and on Amendments to Certain Acts*. Tomado de: Legislative and Information Portal of the Ministry of Justice of the Slovak Republic: <https://www.slov-lex.sk/pravne-predpisy/SK/ZZ/2015/61/20180901>
- The Economic Times. (2021, October 7). *What is 'E-learning'*. Tomado de: Education - Definition: <https://economictimes.indiatimes.com/definition/e-learning>
- UNI ENTE Italiano. (2020). *Prassi Di Riferimento UNI/PdR 89:2020*. Retrieved from Linee guida per il sistema di gestione della didattica a distanza e (Guidelines for remote and blended learning management system in schools of all levels): https://www.fidae.it/wp-content/uploads/2020/07/UNI21001129_EIT.pdf
- UNIPO. (2021). *University of Prešov*. Tomado de: Virtual Learning Center of the Department: <https://www.unipo.sk/en/>
- Ley de Formación Profesional del País Vasco. (2018, 6 5). Tomado de: Boletín Oficial del País Vasco 4/2018: <http://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2018/07/1803494a.pdf>
- VSM/CityU. (2022). *School of Management*. Tomado de: <http://www.vsm.sk/us/>
- ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ. (2020). *ΤΗΣ ΕΛΛΗΝΙΚΗΣ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑΣ*. Tomado de: <https://www.especial.gr/wp-content/uploads/2020/12/4763-2020-nomos-epagelmatikis-ekpaidefsis.pdf>
- ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ. (2018). *ΤΗΣ ΕΛΛΗΝΙΚΗΣ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑΣ*. Tomado de: https://www.minedu.gov.gr/publications/docs2018/EPAL_N_4547_FEK_102A_12-06-2018.pdf



Κοινή Υπουργική Απόφαση 26385/2017 - ΦΕΚ 491/Β/20-2-2017 (Παύση ισχύος). (2017).
Tomado de: Πλαίσιο Ποιότητας Μαθητείας: <https://www.e-nomothesia.gr/epaggelmata-tekhnes/koine-upourgike-apophase-26385-2017.html>



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Technická univerzita v
Košiciach - Slovakia
www.tuke.sk



Q-IMPULZ - Slovakia
www.q-impulz.sk



IDEC S.A. - Greece
www.idec.gr



C.I.O.F.S. FP - Italy
www.ciofs-fp.org



EUCEN - Belgium
www.eucen.eu



Politeknika Txorierri S.
Coop. - Spain
www.txorierri.net



Título de la publicación: Metodología y Herramientas del Benchmarking
Flipping book <https://online.flippingbook.com/view/201449953/>
Editor: Universidad Técnica de Košice
ISBN
Fecha: 1/2023